



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano**

Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de diciembre del 2020.

ÍNDICE

1. Opinión Independiente
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Estado de Flujos de Efectivo
7. Informes sobre Pasivos Contingentes
8. Las Notas a los Estados Financieros
9. Estado Analítico del Activo
10. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
11. Anexos
 - a. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
 - b. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
 - c. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 - d. Relación de Esquemas Bursátiles
 - e. Coberturas Financieras
 - f. Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

H. Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"

Informe sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; así como los anexos Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio, Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio, Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas, Relación de Esquemas Bursátiles, Coberturas Financieras y Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano “PEPMADU” en relación con los estados financieros

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable “CONAC”; y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano “PEPMADU” para continuar la actividad del ente público por tiempo indefinido, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente excepto si la Administración conoce de disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano “PEPMADU” es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del ente para continuar con existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de tener Existencia permanente.
- Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


C.P.C. Xavier J. De Arondo Iturralde
De Arondo Iturralde S.C.

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de Enero de 2021.

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	3,185	2,099
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	3,185	2,099
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,978,161	12,021,034
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	1,139,511	1,648,961
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,838,650	10,372,073
Otros Ingresos y Beneficios	139,414	24,898
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	139,414	24,898
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,120,760	12,048,031
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,344,753	12,515,244
Servicios Personales	8,986,044	8,554,905
Materiales y Suministros	415,395	528,067
Servicios Generales	943,314	3,432,271
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	99,112	90,092
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	99,112	90,092
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	418,628	622,518
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	418,628	622,518
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,862,492	13,227,853
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,258,268 -	1,179,822

Bajo protesta de decir verdad certificaré que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

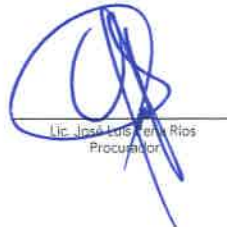

Lic. José Luis Martínez
Procurador


Lic. Marco Antonio Auregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,852,883	1,422,146	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	174,987	217,480
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	1,852,882	1,422,144	Total de Pasivos Circulantes	174,987	217,480
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	4,825,489	4,766,158	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,142,013	1,142,013	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	4,650,139	4,285,974	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	1,317,364	1,622,197	Total del Pasivo	174,987	217,480
Total del Activo	3,170,245	3,044,342	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,995,258	2,826,862
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,258,268	1,179,822
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,741,778	4,006,684
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,788	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,995,258	2,826,862
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,170,245	3,044,342

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. José Luis Hernández Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		4,006,684	1,179,822		2,826,862
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,179,822		1,179,822
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,006,684			4,006,684
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019		4,006,684	1,179,822		2,826,862
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		2,264,906	2,433,303		168,397
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,258,268		1,258,268
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,264,906	1,179,822		1,085,084
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			4,788		4,788
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020		1,741,778	1,253,489		2,995,258

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Lic. Jorge Luis Hernández
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Cronología	Origen	Aplicación
ACTIVO		125,903
Activo Circulante		430,737
Efectivo y Equivalentes		430,737
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	304,834	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		59,331
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	364,165	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		42,493
Pasivo Circulante		42,493
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		42,493
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	168,397	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	168,397	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,438,090	
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,264,906
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,788
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de fe y verdad declaramos que los Estados Financieros sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Luis Peralta
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	12,120,760	12,249,914
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	3,185	2,099
Acrochamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	139,414	24,898
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,139,511	1,648,961
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,838,650	10,372,073
Otros Orígenes de Operación	-	201 RA3
Aplicación	11,571,441	12,597,047
Servicios Personales	8,986,044	8,554,905
Materiales y Suministros	415,395	528,067
Servicios Generales	922,327	3,423,982
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	99,112	90,092
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	1,148,564	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	549,319	347,133
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	118,582	822,940
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	118,582	355,803
Otras Aplicaciones de Inversión	-	467,137
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	118,582	822,940
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	430,737	1,170,073
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,422,146	2,592,219
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,852,883	1,422,146

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

QRO ORGULLO
DE MX

EN TU
CAJÉ


PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	"No Aplica"	
TOTAL		

Nota: Conforme a los resultados de la valuación actuarial de los pasivos laborales de esta Procuraduría emitidos el 25 de septiembre del 2018 por la firma a JR-VALUACIONES ACTUARIALES, SC, se determinó un pasivo por la cantidad de \$ 1,126,058.50, de acuerdo a la observación presentada por el despacho externo 2017.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Banco/Tesorería	Cheques	\$1,852,883.00
TOTAL		\$1,852,883.00

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte Cta 1055240478	\$21,697.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 262120760101	\$293.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 274297290101	\$140,276.00
Banco Mercantil del Norte Cta 1046136935	\$551,105.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 030448480101	\$440,161.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 035258850101	\$699,351.00
Suma	\$1,852,883.00

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
		0.00	
		0.00	
		0.00	
		0.00	
		0.00	
TOTAL		\$ 0.00	

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:
2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		0.00		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00		
DERECHOS		0.00		
PRODUCTOS		0.00		
APROVECHAMIENTOS		0.00		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00		
TOTAL		\$ 0.00		

3. Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	0	

- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)
4. Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00			\$0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00			\$0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00			\$0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00			\$0.00
BIENES EN TRANSITO	\$0.00			\$0.00

5. De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			\$0.00

- Inversiones Financieras

6. De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		\$0.00	
TOTAL		\$ 0.00	

7. Se informa de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	\$0.00
TOTAL	\$ 0.00

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	69,043.74	1,076,589.82	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)	10 y 30 % anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio Inciso b numeral 6	Buenas condiciones para su uso y Regulares condiciones para su uso
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,615.00	63,098.30	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)	30% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio Inciso b numeral 6	Buenas condiciones para su uso
EQUIPO DE TRANSPORTE	68,017.80	2,237,523.24	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)	25% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio Inciso b numeral 6	Buenas condiciones para su uso
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	105,079.06	469,617.11	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)	10% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio Inciso b numeral 6	Buenas condiciones para su uso
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)	0% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio Inciso b numeral 6	Buenas condiciones para su uso
TOTAL	\$248,755.60	\$3,846,828.47				

Nota: Se encuentra relacionada con el anexo de Bienes Muebles. Cabe señalar que se dieron de baja dos bienes con No. de Inventario 5151000124-1 y 5151000124-2 por causa de robo. Se tuvo una Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por: \$48,881.68 Cta. 5518

Se determina el monto de adquisición del bien mueble o intangible en base al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio punto 8 emitido por la normatividad de la CONAC.

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO GLOBAL DE LA ADQUISICION DEL EJERCICIO	% ADQUISICIÓN CON SUBSIDIO DE CAPITAL CENTRAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	81,461.00	69%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37,121.00	31%
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0%
TOTAL	\$118,582.00	100%

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00				
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$5,040.15		\$60,481.8	\$413,632.78	25%	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00		\$0.00	\$0.00	0%	
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00		\$0.00	\$0.00	0%	
LICENCIAS	\$4,636.84		\$55,642.08	\$92,736.79	20%	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00		\$4,866.50	\$296,940.57	20%	LINEA RECTA (Es adecuado para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien)
TOTAL	\$ 9,676.99		\$ 120,990.38	\$ 803,310.14		

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO GLOBAL DE LA ADQUISICION DEL EJERCICIO	% ADQUISICIÓN CON SUBSIDIO DE CAPITAL CENTRAL
SOFTWARE	0.00	0%
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0%
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0%
LICENCIAS	0.00	0%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	0%
TOTAL	\$0.00	0%

Nota a Bienes muebles, inmuebles e intangibles: Derivado a que se detectó que no se había depreciado varios bienes en el sistema contable SAACG correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio del presente ejercicio, dicho lo anterior se generaron sus respectivas pólizas D00075, D00076, D00077 y D00078, afectando el periodo de julio.

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	\$0.00
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	\$0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
BIENES EN COMODATO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

- Se elabora una relación de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$153,998.00	Se liquidara en el mes de enero 2021 (CUOTAS IMSS) El ISR se pagó en el mes de dic 2020
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$20,989.00	Se liquidara en el mes de enero 2021 (ISN)
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 174,987.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00
Sub-Total	\$ 0.00
d) Mayor a 365 días	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00
Sub-Total	\$0.00
TOTAL	\$174,987.00

Cabe señalar que el total del importe devengado no pagado del Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos difiere del total de pasivos a corto plazo del Estado de Situación Financiera, esto se deriva que el único concepto que pasa por el gasto es el pago del 2% sobre Nomina ya que la retención de ISR y el pago del IMSS solo se genera como pasivo pagadero al mes inmediato posterior.

Se elabora una relación de documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

2. Se informa de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$0.00		
FONDOS CONTINGENTES	\$0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	\$0.00		
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$0.00		
FONDOS CONTINGENTES	\$0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	\$0.00		
Sub-Total	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 0.00		

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	\$0.00		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	\$0.00		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$0.00		
TOTAL	\$ 0.00		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales y cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$0.00	
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$0.00	
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	\$0.00	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	\$0.00	
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	\$0.00	
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	\$0.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$0.00	
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	\$0.00	
RECARGOS DE IMPUESTOS	\$0.00	
MULTAS DE IMPUESTOS	\$0.00	
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	\$0.00	
APORTACIÓN DE MEJORAS	\$0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	\$0.00	
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	\$0.00	
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	\$0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	\$0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	\$0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	\$0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	

SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	\$0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	\$0.00
RECARGOS DE DERECHOS	\$0.00
MULTA DE DERECHOS	\$0.00
ARRENDAMIENTO	\$0.00
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	\$0.00
OTROS PRODUCTOS	\$0.00
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$0.00
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	\$0.00
OTROS INTERESES	\$0.00
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00
MULTAS	\$0.00
INDEMNIZACIONES	\$0.00
REINTEGROS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	\$0.00
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	\$0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$0.00

INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$0.00
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$0.00
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00
PRODUCTOS	\$3,185.00
TOTAL	\$ 3,185.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS:	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,139,511.00	Recurso Estatal Proveniente del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro (Apoyo y asesoría a la unidad de asuntos jurídicos de la procuraduría estatal de protección al medio ambiente y desarrollo urbano \$440,161.00 y Apoyo a fortalecimiento de las actividades de la pepmadu mediante la actualización de equipamiento operativo \$699,349.90)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$10,838,650.00	
TOTAL	\$11,978,161.00	

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$0.00		
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		\$0.00		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		\$0.00		
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		\$0.00		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		\$0.00		
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		\$0.00		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$139,414.00		Correspondiente a Reintegros del IMSS de enero a dic 2020
TOTAL		\$139,414.00		

Gastos y otras pérdidas

- Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total del gasto:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	%
Servicios Personales	\$8,986,044	83%
Materiales y Suministros	\$415,395	3%
Servicios Generales	\$943,314	9%
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 99,112.00	1%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 418,628.00	4%
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00	0%
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$10,862,492.00	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto:

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1,258,268.00	Recurso Estatal
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,085,084.00	Recurso Estatal (Se realizó una disminución al resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$478,394.84, ya que se devolvió recurso que no pueden ser aplicados en el ejercicio 2020 proveniente del programa "Recursos Provenientes del Fondo para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable en Querétaro el cual se tenía con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) con oficio SEDESU/SSMA/DCA/892/2019. Se realizó una disminución al resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$606,689.00, ya que se devolvió recurso que no pueden ser aplicados en el ejercicio 2020 proveniente del programa "Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del estado de Querétaro" el cual se tenía con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) con oficio SEDESU/SSMA/0743/2020.
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	
Revalúo de Bienes Muebles	0.00	
Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	
Otros Revalúo	0.00	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0.00	
Reservas Territoriales	0.00	
Reservas por Contingencias	0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -4,788.00	
Cambios en Políticas Contables	0.00	
Cambios Contables	-4,788.00	Derivado a que se detectó que no se había depreciado varios bienes en el sistema contable SAACG correspondientes al ejercicio 2019 por la cantidad \$4,787.71, es por ello que genero una póliza afectando a resultado de ejercicios anteriores.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$1,852,883.00	\$1,422,146.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$1,852,883.00	\$1,422,146.00

2. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00		
Bienes Muebles	\$118,582.00		

3. A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$1,258,268.00	-1,179,822.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$297,638.00	\$437,447.00
Amortización	\$120,990.00	\$185,070.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$210,172.00

IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$12,120,760.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$12,120,760.00

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$10,562,446.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$118,582.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	\$81,461.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$37,121.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Concesión de préstamos	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$418,628.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$418,628.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$10,862,492.00

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		\$0.00
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		\$0.00
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		\$0.00

2. Por tipo de emisión de instrumento, el monto, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de Obligaciones:

TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	\$0.00		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	\$0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	\$0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	\$0.00		

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados		\$0.00		
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		\$0.00		
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno		\$0.00		

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución		\$0.00

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		\$0.00	

Los bienes en concesión o en comodato, por tipo, monto y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en Concesión o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		\$0.00	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		\$0.00	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles		\$0.00	
Bienes Arqueológicos Inmuebles		\$0.00	
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna		\$0.00	
Bienes Artísticos Muebles		\$0.00	
Bienes Artísticos Inmuebles		\$0.00	
Bienes Históricos Muebles		\$0.00	
Bienes Históricos Inmuebles		\$0.00	
Bienes Históricos Documentos y Expedientes		\$0.00	
Bienes Históricos Colecciones		\$0.00	

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables: (Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento		\$0.00	

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	10,838,650.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-98.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,282,208.27	
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	-12,120,760.27	
Total	\$ 0.00	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-10,897,596.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,678,593.37	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,343,443.55	
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
Presupuesto de Egresos Devengado	20,987	
Presupuesto de Egresos Ejercido	-0.01	
Presupuesto de Egresos Pagado	10,541,459.19	
Total	\$ 0.00	

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado. Su operación se ubica en el sector de Protección Ambiental, y elabora su Programa Operativo Anual, en el cual se enmarcan las funciones de la Procuraduría.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La procuraduría ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de procurar y vigilar el cumplimiento de la legislación ambiental y de desarrollo urbano, haciendo partícipes a todos los órdenes de Gobierno, promoviendo la participación corresponsable de la sociedad.

La Procuraduría publicó acuerdos en el periódico oficial del estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", en fechas veintisiete de marzo, quince y treinta de abril, estableciendo medidas en congruencia a fin de impedir la congregación de personas para evitar la propagación del virus COVID-19 en las instalaciones de este Organismo Público, procurando la salud del personal, usuarios y ciudadanía en general. Por lo que fueron declarados inhábiles los periodos comprendidos en los acuerdos antes referidos, suspendiendo plazos, actuaciones y términos legales, por lo antes mencionado no se pudo dar cumplimiento a las metas establecidas, sin embargo, se determinó dar prioridad a la denuncia ciudadana y de dependencias, derivado que únicamente el 50 por ciento de los inspectores se incorporaron a sus actividades laborales y el resto se incorporó intermitentemente por ser personal con mayor vulnerabilidad frente al virus del COVID-19, al realizar visitas de inspección a todo los sitios denunciados se pudo atender de manera eficiente la problemática ambiental de competencia Estatal en este periodo.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de mayo de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el Código Urbano del Estado de Querétaro, creando en su artículo 118 la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano PEPMADU como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, durante el ejercicio que nos ocupa no tuvo cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

El objeto social de este organismo es el establecido por el artículo 118 del Código Urbano del Estado de Querétaro: recibir y canalizar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias de la ciudadanía por la inobservancia de la normatividad aplicable en el Estado, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar y proteger el medio ambiente en la Entidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, conforme a sus atribuciones.

- b) Principal actividad.

De conformidad con el artículo 120 del Código, la Procuraduría tendrá las siguientes atribuciones:

I. En materia de protección y vigilancia del desarrollo urbano:

- a) Prestar servicios de asesoría a los ciudadanos y autoridades municipales, que requieran y le soliciten apoyo en asuntos relativos a la aplicación del presente Código y de los programas de desarrollo urbano.
- b) Encausar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias ciudadanas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y darle el seguimiento correspondiente.
- c) Emitir recomendaciones a las autoridades estatales y municipales, en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a fin de mejorar y eficientar los programas de desarrollo urbano.
- d) Solicitar a las autoridades estatales y municipales información relativa a la expedición y revisión de los programas de desarrollo urbano previstos en este Código.
- e) Vigilar que se cumplan y observen debidamente las disposiciones que ordenen y regulen el desarrollo urbano en la Entidad.
- f) Organizar, desarrollar y promover actividades de investigación en materia de desarrollo urbano.
- g) Realizar investigaciones y establecer mecanismos de difusión y comunicación con toda clase de instituciones públicas y privadas, para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.
- h) Promover la capacitación de servidores públicos, peritos, directores responsables y de la ciudadanía en general, interesados en participar en la vigilancia y protección del desarrollo urbano.

- i) Participar en los procesos de consulta que convoquen las autoridades, para elaborar, evaluar y revisar los programas de desarrollo urbano.
- j) Promover la participación de la sociedad en los procesos de consulta que se convoquen en materia de desarrollo urbano.
- k) Ejecutar las acciones preventivas necesarias para la preservación, conservación y ampliación del patrimonio cultural edificado en el Estado.
- l) Denunciar ante el Ministerio Público los actos y hechos que contravengan las disposiciones señaladas en el Código Penal para el Estado de Querétaro, en materia de delitos en contra del Desarrollo Urbano; y

II. En materia de vigilancia y protección del Medio Ambiente:

- a) Vigilar, proteger y evaluar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de la legislación ambiental, la prevención y control de la contaminación, el impacto, adaptación y mitigación en materia de cambio climático; así como la restauración, preservación y protección de los recursos naturales de competencia estatal, sus ecosistemas y áreas naturales protegidas; con base en los ordenamientos ecológicos, políticas y lineamientos administrativos aplicables.
- b) En coordinación con la Comisión Estatal de Aguas y los Municipios, controlar y mitigar la contaminación hidrológica y vigilar el uso correcto de aguas residuales.
- c) Recibir, investigar y atender las denuncias presentadas por posibles violaciones a las normas ambientales en el Estado y en su caso, canalizar aquellas que sean competencia de otras autoridades.
- d) Ordenar y practicar visitas de inspección, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia ambiental y evitar la ejecución de acciones generen daños al medio ambiente.
- e) Fungir como órgano asesor en materia ambiental de las autoridades estatales y municipales competentes, para el debido cumplimiento de la normatividad ambiental.
- f) Iniciar, integrar y resolver, los procedimientos administrativos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones.
- g) Dictar las medidas preventivas y de seguridad que sean necesarias para proteger y preservar el medio ambiente en el Estado e imponer las sanciones procedentes por violaciones e infracciones a las normas ambientales, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- h) En el ámbito de su competencia, realizar las investigaciones y acciones necesarias para determinar la existencia de infracciones y violaciones a la normatividad ambiental.
- i) Hacer del conocimiento del Ministerio Público o de las autoridades, federales, estatales o municipales competentes, según corresponda, la existencia de actos, hechos u omisiones que impliquen la comisión de delitos, violaciones o infracciones en perjuicio del medio ambiente.
- j) Participar, en coordinación con las demás autoridades competentes, en la atención de contingencias y emergencias ambientales.
- k) Suspender y clausurar las actividades y obras que pongan en peligro el medio ambiente y, en su caso, solicitar a las autoridades competentes, la revocación y cancelación de licencias, permisos y autorizaciones de construcción y cambios de uso de suelo, cuando sean contrarios a las disposiciones aplicables en materia ambiental.
- l) A petición de la Procuraduría General de Justicia o del Ministerio Público Federal, coadyuvar en el desarrollo de investigaciones y elaboración de dictámenes periciales en materia ambiental; y

m) Las demás que expresamente le asignen en materia protección al medio ambiente otras disposiciones aplicables.

III. Celebrar convenios, contratos y demás actos jurídicos, con autoridades federales, estatales o municipales, así como con particulares, que sean necesarios para el ejercicio de sus atribuciones;

IV. Administrar su patrimonio y destinar los recursos que le sean asignados para el cumplimiento de su objeto;

V. Elaborar su Reglamento Interior, así como los manuales y demás instrumentos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, así como remitirlos para su aprobación y emisión al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobierno;

VI. Proponer al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, su proyecto de Presupuesto Anual de Egresos;

VII. Instrumentar programas de capacitación, actualización y profesionalización del personal que esté a su cargo; y

VIII. Las demás que expresamente le asignen en materia urbana y ambiental otras disposiciones aplicables.

- c) El ejercicio fiscal por el que se rinde cuenta es el correspondiente al año 2020.
- d) El régimen jurídico que le corresponde es el de Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Consideraciones Fiscales del Ente.

- o Impuesto sobre la renta (ISR). La Procuraduría se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales con fines no lucrativos. Se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por los pagos a terceros.
- o Otras contribuciones. La Procuraduría está obligada a retener y enterar el impuesto sobre la renta derivado de honorarios a personas físicas, así como los impuestos correspondientes a sueldos y salarios de funcionarios, personal de confianza y sindicalizados como son: retención de ISR sobre sueldos y salarios, e ISR retenciones por asimilados a salarios.
- f) Estructura organizacional básica.

El 8 de octubre de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, mencionando en su artículo 5 la siguiente estructura administrativa:

- I. Un Consejo Directivo;
- II. Un Procurador;
- III. Cuatro Unidades administrativas, que serán:
 - a) Unidad de Asuntos Jurídicos;
 - b) Unidad de Inspección y Vigilancia;
 - c) Unidad de Investigación y Estudios Técnicos, y
 - d) Unidad de Administración.

IV. Un Órgano Interno de Control.

Y en su artículo 6 que la "Procuraduría contará además, con las áreas administrativas y recursos materiales, financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo al presupuesto que se le haya asignado".

Respecto de la estructura del organismo básica es la siguiente:

1.0 Procurador

1.1 Oficina del Procurador

1.2 Unidad de asuntos Jurídicos

1.3 Unidad de Inspección y Vigilancia

1.3.1 Supervisor de Atención a denuncias e Inspección

1.3.2 Supervisor de Auditoría Ambiental

1.4 Unidad de Investigación y Estudios Técnicos

1.5 Unidad de Administración.

- g) La Procuraduría no desempeña funciones de fideicomisario o fideicomitente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a. Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. Asimismo las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Procuraduría, en el registro contable de sus operaciones, tienen los siguientes antecedentes y características: La Procuraduría registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

La armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por el Gobierno del Estado de Querétaro, denominada Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro; acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Las políticas contables adoptadas por la Procuraduría para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.

Estado de cambios en la situación financiera a partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, la cual sustituyó al boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Entidades no lucrativas

De acuerdo a la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, el cambio total en el patrimonio, debe clasificarse en sus componentes de cambios en patrimonio permanentemente restringido, cambios en el patrimonio temporalmente restringido y cambios en el patrimonio no restringido, de acuerdo con las limitaciones –restricciones- impuestas, ya sea por mandato legal o contractuales, para lo cual se requiere la elaboración del estado de actividades.

En lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

- c. En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la procuraduría.

La Procuraduría (PEPMADU), implementó el Sistema Contable-Presupuestal que permite la administración, tanto de la “Lista de Cuentas” propias de la Procuraduría, mismas que están alineadas al Plan de Cuentas, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), como a las partidas presupuestales contenidas en el “Clasificador por Objeto del Gasto” del Gobierno del Estado de Querétaro.

Lo anterior, permite automatizar todos los procesos y operaciones contables, así como la recopilación de la información proveniente de las diversas áreas de la Procuraduría, como son: Almacén, Nómina, Inventarios, Activos Fijos y Recaudación.

Mediante las importaciones descritas en el párrafo anterior, el sistema permite llevar a cabo el control del presupuesto, identificando y registrando los movimientos (ampliaciones, reducciones,) que se realizan al mismo. Además de poderse identificar los distintos presupuestos que se generan a lo largo del año.

Por otro lado, el módulo de reportes contables, genera los estados financieros que actualmente emiten los procesos contables de la Procuraduría, así como los requeridos por la LGCG.

- d. Para el caso del presente Informe la Procuraduría no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. La NIF B-10 y las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" en las cuales refieren que a Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera., es por ello que no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: La Procuraduría no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.
- c. Así mismo no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e. En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado a la Procuraduría. ((Adjunto en los formatos LDF).
- f. La procuraduría no genera provisiones.
- g. La Procuraduría no genera reservas.
- h. Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- i. En el sistema contable de la procuraduría se plasman las reclasificaciones
- j. En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos,

procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En cuanto a Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, no existe información a revelar.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano no es fideicomitente y/o fideicomisario.

10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, solo cuenta con ingresos por recurso del Gobierno del Estado de Querétaro.

RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS:	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	MONTO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Recurso del Gobierno del Estado de Querétaro)	\$10,838,650.00	\$10,838,650.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,139,511.00	\$0.00
Productos	\$3,185.00	\$5,000.00
Otros Ingresos	\$139,414.00	\$0.00
TOTAL	\$12,120,760.00	\$10,843,650.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, no tuvo deudas de carácter federal.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, no recibió créditos bancarios, por ende no le es aplicable.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a la actualización que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

La Procuraduría tiene por objetivo fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, mediante la oportuna atención y resolución de las peticiones presentadas a la dependencia mediante una política ambiental integral e incluyente, para mejorar la calidad de vida de la población Queretana, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar y proteger el medio ambiente de la Entidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, para fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, brindar un acceso real a los Queretanos a la justicia ambiental, distributiva y accesible, contribuyendo al desarrollo integral garantizando la observancia de los derechos fundamentales, colectivos y difusos, de interés social y de orden público.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Satisfacer las necesidades de las áreas que conforman a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, proporcionando bienes y servicios de calidad, así como el capital humano que contribuyan al cumplimiento de las metas y los programas asignados, mejorando los procesos de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto corriente y de inversión en apego a las leyes, normas y políticas vigentes, para procurar el cumplimiento de los proyectos y compromisos de la Procuraduría.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Procuraduría, basándose en los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable.

Integrar, ejercer y controlar el presupuesto de egresos y fondo fijo revolvente asignado a la Procuraduría, de acuerdo a la normatividad establecida.

Tramitar los movimientos o incidencias de personal y movimiento de plantilla ante la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Gestionar ante las entidades y dependencias competentes, la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el correcto funcionamiento de la Procuraduría.

Formular y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuente la Procuraduría, para llevar el control del estado que guardan y su ubicación.

Coordinar y supervisar la aplicación de manuales administrativos, de organización y procedimientos de la Procuraduría, así como promover ante el procurador, su modificación o actualización.

Detectar necesidades de capacitación del personal y tramitar ante las instancias correspondientes los cursos requeridos, así como promoverlos ante los interesados, para la actualización y desarrollo del capital humano de la Procuraduría.

Tramitar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, así como de conservación de los inmuebles asignados a la Procuraduría, para garantizar su óptima utilización y el buen estado de los mismos.

Controlar los resguardos de los vehículos asignados a la Procuraduría, así como el consumo de combustible o lubricantes.

Coordinar la implantación e instrumentación de controles y procedimientos internos que conlleven a proporcionar servicios de calidad y a la simplificación administrativa.

Coordinar la elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos de la Procuraduría, así como vigilar y difundir su implantación.

Llevar a cabo trámites de modificaciones, transferencias, recalendarizaciones y reembolsos de los recursos del gasto corriente para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los objetivos establecidos.

Revisar los saldos de aquellas partidas presupuestales que se encuentren a punto de agotarse a efecto de llevar a cabo la reposición oportunamente.

Controlar y comprobar el fondo revolvente que se le asigne, así como tramitar y vigilar la reposición del mismo ante la dependencia correspondiente.

Integrar la información correspondiente de cada una de las áreas que conforman a la Procuraduría, para la formulación del Programa Operativo Anual de la misma.

Verificar el avance programático-financiero de las diferentes áreas, para llevar a cabo la elaboración de los reportes trimestrales del Programa Operativo Anual.

Integrar y enviar los informes y reportes sobre los recursos financieros, humanos y materiales de la Procuraduría, que sean requeridos.

Verificar la documentación comprobatoria de los gastos generados por la Procuraduría, en materia de requisitos fiscales establecidos.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No le es aplicable a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No ocurrieron hechos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

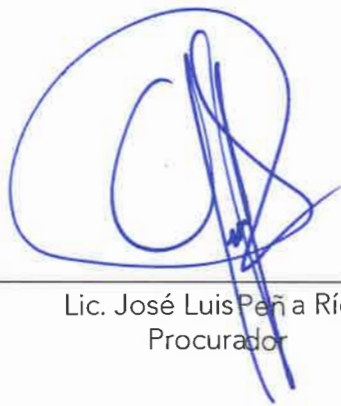
16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,422,144	26,336,239	25,905,502	1,852,882	430,737
Efectivo y Equivalentes	1,422,146	14,146,766	13,716,029	1,852,883	430,737
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	12,189,473	12,189,473	1	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	1,622,197	130,055	434,888	1,317,364	304,834
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	4,766,158	118,582	59,250	4,825,489	59,331
Activos Intangibles	1,142,013	-	-	1,142,013	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,285,974	11,473	375,638	4,650,139	364,165
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	3,044,342	26,466,294	26,340,390	3,170,245	125,903

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos	Peso	México	217,480	174,987
Total Deuda y Otros Pasivos			217,480	174,987

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

BIENES MUEBLES

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS	CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
5111000001-1	ARCHIVERO DE MADERA	\$6,161.92	Buenas condiciones para su uso
5111000001-2	ARCHIVERO DE MADERA	\$6,161.92	Buenas condiciones para su uso
5111000002-1	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-2	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-3	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-4	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-5	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-6	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-7	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-8	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-9	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-10	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-11	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-12	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-13	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000002-14	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57	Buenas condiciones para su uso
5111000097-1	CREDENZA	\$7,311.29	Buenas condiciones para su uso
5111000097-2	CREDENZA	\$1,916.30	Buenas condiciones para su uso
5111000097-3	CREDENZA	\$8,578.20	Buenas condiciones para su uso
5111000097-4	CREDENZA	\$8,578.20	Buenas condiciones para su uso
5111000097-5	CREDENZA	\$8,578.20	Buenas condiciones para su uso
5111000097-6	CREDENZA	\$8,578.20	Buenas condiciones para su uso
5111000097-7	CREDENZA	\$8,578.20	Buenas condiciones para su uso
5111000097-8	CREDENZA	\$8,578.20	Buenas condiciones para su uso
5111000028-25	ESCRITORIO	\$4,176.00	Buenas condiciones para su uso
5111000028-26	ESCRITORIO	\$4,176.00	Buenas condiciones para su uso
5111000028-27	ESCRITORIO	\$4,176.00	Buenas condiciones para su uso
5111000028-28	ESCRITORIO	\$4,176.00	Buenas condiciones para su uso
5111000028-29	ESCRITORIO	\$4,176.00	Buenas condiciones para su uso
5111000028-30	ESCRITORIO	\$4,176.00	Buenas condiciones para su uso
5111000028-1	ESCRITORIO	\$12,612.68	Buenas condiciones para su uso
5111000028-20	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-21	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-22	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-23	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-24	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-2	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-3	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-4	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-5	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-6	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-7	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-8	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-9	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-10	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-11	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-12	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-13	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-14	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-15	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-16	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-17	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso

5111000028-18	ESCRITORIO	\$3,845.40	Buenas condiciones para su uso
5111000028-19	ESCRITORIO	\$2,720.00	Regulares condiciones para su uso
5111000033-1	GABINETE PARA ARCHIVO	\$3,300.00	Buenas condiciones para su uso
5111000041-1	LIBRERO	\$7,908.63	Buenas condiciones para su uso
5111000041-2	LIBRERO	\$7,908.63	Buenas condiciones para su uso
5111000041-3	LIBRERO	\$7,908.63	Buenas condiciones para su uso
5111000041-4	LIBRERO	\$7,908.63	Buenas condiciones para su uso
5111000042-1	LOCKER	\$2,350.00	Buenas condiciones para su uso
5111000042-2	LOCKER	\$2,350.00	Buenas condiciones para su uso
5111000052-1	MESA DE JUNTAS	\$6,548.20	Buenas condiciones para su uso
5111000052-2	MESA DE JUNTAS	\$12,046.60	Buenas condiciones para su uso
5111000067-1	PERCHERO DE METAL	\$2,455.01	Buenas condiciones para su uso
5111000096-1	RECEPCION	\$16,962.86	Buenas condiciones para su uso
5111000080-1	ROTAFOLIO	\$2,779.00	Regulares condiciones para su uso
5111000086-1	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-2	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-3	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-4	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-5	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-6	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-7	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-8	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-9	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-10	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-11	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-12	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-13	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-14	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-15	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-16	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-17	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-18	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-19	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-20	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-21	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-22	SILLA	\$1,965.61	Buenas condiciones para su uso
5111000086-23	SILLA	\$305.09	Buenas condiciones para su uso
5111000086-24	SILLA	\$305.09	Buenas condiciones para su uso
5111000086-25	SILLA	\$305.09	Buenas condiciones para su uso
5111000086-26	SILLA	\$305.09	Buenas condiciones para su uso
5111000086-27	SILLA	\$305.09	Buenas condiciones para su uso
5111000088-18	SILLÓN	\$2,081.04	Buenas condiciones para su uso
5111000088-19	SILLÓN	\$2,081.04	Buenas condiciones para su uso
5111000088-20	SILLÓN	\$2,081.04	Buenas condiciones para su uso
5111000088-21	SILLÓN	\$2,081.04	Buenas condiciones para su uso
5111000088-22	SILLÓN	\$2,081.04	Buenas condiciones para su uso
5111000088-23	SILLÓN	\$2,081.04	Buenas condiciones para su uso
5111000088-24	SILLÓN	\$5,648.79	Buenas condiciones para su uso
5111000088-25	SILLÓN	\$3,222.28	Buenas condiciones para su uso
5111000088-16	SILLÓN	\$5,648.75	Buenas condiciones para su uso
5111000088-17	SILLÓN	\$3,016.00	Buenas condiciones para su uso
5111000088-1	SILLÓN	\$2,250.00	Buenas condiciones para su uso
5111000088-2	SILLÓN	\$2,250.00	Buenas condiciones para su uso
5111000088-3	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-4	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-5	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-6	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-7	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-8	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso

5111000088-9	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-10	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-11	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-12	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-13	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-14	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5111000088-15	SILLÓN	\$719.20	Buenas condiciones para su uso
5151000124-1	COMPUTADORA	\$0.00	BAJA
5151000124-2	COMPUTADORA	\$0.00	BAJA
5151000124-3	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-4	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-5	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-6	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-7	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-8	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-9	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-10	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-11	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-12	COMPUTADORA	\$14,440.40	Regulares condiciones para su uso
5151000124-13	COMPUTADORA	\$12,986.49	Regulares condiciones para su uso
5151000124-14	COMPUTADORA	\$12,986.49	Regulares condiciones para su uso
5151000124-15	COMPUTADORA	\$9,999.59	Regulares condiciones para su uso
5151000124-16	COMPUTADORA	\$9,999.59	Regulares condiciones para su uso
5151000124-17	COMPUTADORA	\$9,999.59	Regulares condiciones para su uso
5151000124-18	COMPUTADORA	\$9,999.59	Regulares condiciones para su uso
5151000124-19	COMPUTADORA	\$9,999.59	Regulares condiciones para su uso
5151000124-20	COMPUTADORA	\$11,000.00	Regulares condiciones para su uso
5151000124-21	COMPUTADORA	\$11,000.00	Regulares condiciones para su uso
5151000124-22	COMPUTADORA	\$11,000.00	Regulares condiciones para su uso
5151000124-23	COMPUTADORA	\$11,000.00	Regulares condiciones para su uso
5151000124-24	COMPUTADORA	\$11,000.00	Regulares condiciones para su uso
5151000124-25	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-26	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-27	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-28	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-29	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-30	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-31	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-32	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-33	COMPUTADORA	\$13,488.48	Regulares condiciones para su uso
5151000124-34	COMPUTADORA	\$12,254.23	Regulares condiciones para su uso
5151000124-35	COMPUTADORA	\$12,254.23	Regulares condiciones para su uso
5151000124-36	COMPUTADORA	\$8,597.92	Buenas condiciones para su uso
5151000124-37	COMPUTADORA	\$8,597.92	Buenas condiciones para su uso
5151000124-38	COMPUTADORA	\$8,597.92	Buenas condiciones para su uso
5151000124-39	COMPUTADORA	\$8,597.92	Buenas condiciones para su uso
5151000124-40	COMPUTADORA	\$8,597.92	Buenas condiciones para su uso
5151000124-41	COMPUTADORA	\$20,148.04	Buenas condiciones para su uso
5151000124-42	COMPUTADORA	\$23,955.16	Buenas condiciones para su uso
5151000124-43	COMPUTADORA	\$23,955.16	Buenas condiciones para su uso
5151000124-44	COMPUTADORA	\$21,226.94	Buenas condiciones para su uso
5151000128-1	COPIADORA	\$62,756.00	Buenas condiciones para su uso
5151000044-5	IMPRESORA	\$2,289.83	Regulares condiciones para su uso
5151000044-6	IMPRESORA	\$2,289.83	Regulares condiciones para su uso
5151000044-3	IMPRESORA	\$3,926.60	Regulares condiciones para su uso
5151000044-4	IMPRESORA	\$3,926.60	Regulares condiciones para su uso
5151000044-1	IMPRESORA	\$3,988.70	Regulares condiciones para su uso
5151000044-2	IMPRESORA	\$4,982.49	Regulares condiciones para su uso
5151000072-9	NO-BREAK	\$3,184.20	Regulares condiciones para su uso



PODERA EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



5151000072-10	NO-BREAK	\$3,184.20	Regulares condiciones para su uso
5151000072-11	NO-BREAK	\$3,184.20	Regulares condiciones para su uso
5151000072-12	NO-BREAK	\$3,184.20	Regulares condiciones para su uso
5151000072-13	NO-BREAK	\$3,184.20	Regulares condiciones para su uso
5151000072-8	NO-BREAK	\$21,694.06	Regulares condiciones para su uso
5151000072-1	NO-BREAK	\$4,002.71	Regulares condiciones para su uso
5151000072-2	NO-BREAK	\$4,002.71	Regulares condiciones para su uso
5151000072-3	NO-BREAK	\$4,002.71	Regulares condiciones para su uso
5151000072-4	NO-BREAK	\$4,002.71	Regulares condiciones para su uso
5151000072-5	NO-BREAK	\$4,002.71	Regulares condiciones para su uso
5151000072-6	NO-BREAK	\$4,002.71	Regulares condiciones para su uso
5151000072-7	NO-BREAK	\$3,184.20	Regulares condiciones para su uso
5151000126-1	PLOTTER	\$38,615.02	Regulares condiciones para su uso
5151000129-1	SERVIDOR	\$87,000.00	Regulares condiciones para su uso
5151000127-1	VIDEOPROYECTOR	\$9,929.05	Regulares condiciones para su uso
5191000002-1	ALARMA ELECTRICA	\$9,800.00	Regulares condiciones para su uso
5191000032-1	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	\$12,500.00	Regulares condiciones para su uso
5191000186-1	DESPACHADOR	\$2,248.99	Regulares condiciones para su uso
5191000082-1	HORNO COCINA (GAS O ELECTRICO)	\$1,519.01	Regulares condiciones para su uso
5191000152-1	REFRIGERADOR (COCINA)	\$3,998.86	Buenas condiciones para su uso
5191000185-1	REPORTERA	\$1,919.20	Regulares condiciones para su uso
5211000086-1	TELEVISION	\$11,499.00	Buenas condiciones para su uso
5211000086-2	TELEVISION	\$11,499.00	Buenas condiciones para su uso
5231000011-1	CAMARA DE VIDEO	\$3,799.00	Buenas condiciones para su uso
5231000013-1	CAMARA FOTOGRAFICA	\$5,439.20	Regulares condiciones para su uso
5231000013-2	CAMARA FOTOGRAFICA	\$5,439.20	Regulares condiciones para su uso
5231000013-3	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00	Regulares condiciones para su uso
5231000013-4	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00	Regulares condiciones para su uso
5231000013-5	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00	Regulares condiciones para su uso
5231000013-6	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00	Regulares condiciones para su uso
5231000012-1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	\$22,049.99	Buenas condiciones para su uso
5231000054-1	TRIPLE CAMARA FOTOGRAFICA	\$1,383.00	Buenas condiciones para su uso
5411000002-1	AUTOMOVILES	\$181,888.00	Regulares condiciones para su uso
5411000002-2	AUTOMOVILES	\$143,400.00	Regulares condiciones para su uso
5411000002-3	AUTOMOVILES	\$143,400.00	Regulares condiciones para su uso
5411000002-4	AUTOMOVILES	\$272,071.00	Buenas condiciones para su uso
5411000005-4	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$228,980.60	Regulares condiciones para su uso
5411000005-5	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$326,100.00	Regulares condiciones para su uso
5411000005-6	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$326,100.00	Regulares condiciones para su uso
5411000005-1	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$216,290.00	Regulares condiciones para su uso
5411000005-2	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$216,290.00	Regulares condiciones para su uso
5411000005-3	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$300,000.00	Regulares condiciones para su uso
5641000002-1	MINI SPLIT	\$12,052.00	Buenas condiciones para su uso
5641000002-2	MINI SPLIT	\$12,471.62	Buenas condiciones para su uso
5641000002-3	MINI SPLIT	\$6,603.30	Buenas condiciones para su uso
5641000002-4	MINI SPLIT	\$9,577.66	Buenas condiciones para su uso
5651000004-1	ANTENA	\$8,468.00	Buenas condiciones para su uso
5651000016-1	CONMUTADOR TELEFÓNICO AUTOMÁTICO	\$51,834.60	Buenas condiciones para su uso
5651000107-1	GPS	\$5,753.60	Regulares condiciones para su uso
5651000107-2	GPS	\$5,753.60	Regulares condiciones para su uso
5651000107-3	GPS	\$5,753.60	Regulares condiciones para su uso
5651000104-1	PLATO 27 RD PROTECTOR	\$15,590.40	Regulares condiciones para su uso
5651000105-1	RELOJ CHECADOR	\$2,714.40	Regulares condiciones para su uso
5651000108-1	SONOMETRO	\$5,353.39	Regulares condiciones para su uso
5651000108-2	SONOMETRO	\$5,353.39	Regulares condiciones para su uso
5651000106-1	SWITCH ADMINISTRADOR	\$17,208.72	Regulares condiciones para su uso
5651000089-18	TELEFONO INTERSECRETARIAL	\$11,951.25	Buenas condiciones para su uso
5651000089-1	TELEFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-2	TELEFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso



5651000089-3	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-4	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-5	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-6	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-7	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-8	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-9	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-10	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79	Buenas condiciones para su uso
5651000089-11	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5651000089-12	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5651000089-13	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5651000089-14	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5651000089-15	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5651000089-16	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5651000089-17	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88	Buenas condiciones para su uso
5691000308-1	ANALIZADOR	\$283,485.25	Regulares condiciones para su uso
5691000307-1	DIGESTOR	\$100,280.19	Regulares condiciones para su uso
5691000303-1	DISTANCIOMETROS	\$9,741.80	Buenas condiciones para su uso
5691000303-2	DISTANCIOMETROS	\$9,741.80	Buenas condiciones para su uso
5691000305-2	GPS	\$74,900.12	Regulares condiciones para su uso
5691000305-3	GPS	\$6,605.99	Regulares condiciones para su uso
5691000305-4	GPS	\$12,200.00	Regulares condiciones para su uso
5691000305-1	GPS	\$5,699.97	Regulares condiciones para su uso
5691000304-1	MAPAMOVIL	\$60,011.44	Buenas condiciones para su uso
5691000304-2	MAPAMOVIL	\$60,011.44	Buenas condiciones para su uso
5691000309-1	MUESTRADOR	\$7,954.70	Regulares condiciones para su uso
5691000309-2	MUESTRADOR	\$7,954.70	Regulares condiciones para su uso
5691000306-4	SONOMETRO	\$90,596.00	Buenas condiciones para su uso
5691000306-2	SONOMETRO	\$14,500.00	Regulares condiciones para su uso
5691000306-3	SONOMETRO	\$14,500.00	Regulares condiciones para su uso
5691000306-1	SONOMETRO	\$86,090.79	Regulares condiciones para su uso
TOTAL		4,825,490	

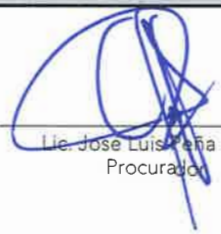

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

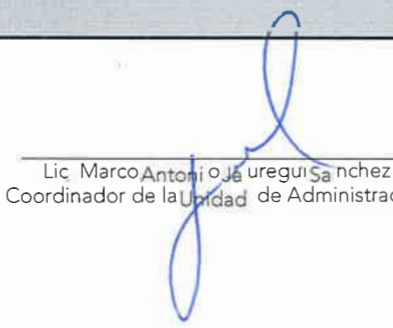

Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
BIENES ACTIVO INTANGIBLE

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS
5911000001-1	SOFTWARE	\$5,834.80
5911000001-2	SOFTWARE	\$3,990.41
5911000001-3	SOFTWARE	\$320,000.00
5911000001-4	SOFTWARE	\$53,000.00
5911000001-5	SOFTWARE	\$134,954.40
5911000001-6	SOFTWARE	\$53,972.45
5971000001-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$139,105.17
5971000001-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$139,105.17
5991000001-1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$292,050.30

TOTAL	1,142,013
-------	-----------


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Juregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

BIENES INMUEBLES

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
	PLAN DE CUENTAS:	\$0.00

TOTAL		\$0.00
-------	--	--------



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración


PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS DEL LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
"No. Aplica"		



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
ESQUEMAS BURSATILES

Denominación de Esquema Bursatil	Sector de Emisor	Emisiones	Acciones	Por tipo de Valor	Bonos	Totales
No. Aplica						



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

COBERTURAS FINANCIERAS

Tipo de Cobertura	Concepto	Riesgo a Cubrir
"No. Aplica"		



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jau regui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público
Del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2020

Hacienda Publica/Patrimonio	2,995,258.00
Porcentaje de participaciones del Poder Ejecutivo en el Patrimonia	100%



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano**

**Estados Presupuestales Dictaminados
Al 31 de diciembre del 2020.**

ÍNDICE

1. Opinión Independiente
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con las siguientes clasificaciones:
 - a. Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - b. Económica (Por Tipo de Gasto)
 - c. Administrativa
 - d. Funcional (Finalidad y Función)
4. Endeudamiento Neto
5. Interés de la Deuda
6. Información Programática con la siguiente desagregación:
 - a. Gasto por Categoría Programática
 - b. Programas y Proyectos de Inversión
 - c. Indicadores de Resultados
7. Indicadores de Postura Fiscal



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

H. Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"

Informe sobre los estados financieros presupuestales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros presupuestales adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", que comprenden el Estado Analítico de Ingresos en sus clasificaciones por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2020, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Gasto por Categoría Programática, Relación de Programas o Proyectos de Inversión, Indicadores de Postura Fiscal correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los estados financieros presupuestales adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" en relación con los estados financieros presupuestales

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros presupuestales, de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC"; y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestales libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestales, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" para continuar la actividad del ente público por tiempo indefinido, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente excepto si la Administración conoce de disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros presupuestales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestales en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y a correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del ente para continuar con existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros presupuestales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de tener Existencia permanente.
- Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


C.P.C. Xabier J. De Arondo Iturralde
De Arondo Iturralde S.C.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de Enero de 2021.

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	3,283	3,283	3,185	3,185	3,185
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	139,414	139,414	139,414	139,414	139,414
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,838,650	-	10,838,650	10,838,650	10,838,650	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	10,838,650	1,282,208	12,120,858	12,120,760	12,120,760	1,282,110
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	10,838,650	142,697	10,981,347	10,981,249	10,981,249	142,599
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	3,283	3,283	3,185	3,185	3,185
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	139,414	139,414	139,414	139,414	139,414
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,838,650	-	10,838,650	10,838,650	10,838,650	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	10,838,650	1,282,208	12,120,858	12,120,760	12,120,760	1,282,110
				Ingresos excedentes		

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	9,037,780	0	9,037,780	8,986,044	8,986,044	51,736
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,539,384	204,734	4,744,118	4,743,083	4,743,083	1,035
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,356,628	88,887	1,445,515	1,444,970	1,444,970	545
Seguridad Social	963,336	92,364	1,055,700	1,053,023	1,053,023	2,677
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,525,020	111,987	1,637,007	1,613,092	1,613,092	23,915
Previsiones	512,760	-	502,669	10,091	-	10,091
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	140,652	4,697	145,349	131,875	131,875	13,474
Materiales y Suministros	553,287	155,018	708,305	415,395	415,395	292,910
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	112,975	571	113,546	86,946	86,946	26,600
Alimentos y Utensilios	31,009	4	31,005	18,335	18,335	12,670
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,247	15,744	32,991	22,928	22,928	10,063
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,135	-	3,135	80	80	3,055
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	271,400	63,060	208,340	134,300	134,300	74,040
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	43,915	43,186	87,101	87,101	87,101	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	73,606	158,581	232,187	65,705	65,705	166,482
Servicios Generales	1,186,529	383,534	1,570,063	943,314	922,327	626,749
Servicios Básicos	173,337	3,460	176,797	129,164	129,164	47,633
Servicios de Arrendamiento	357,291	23,242	380,533	318,816	318,816	61,716
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	150,602	458,397	608,999	136,246	136,246	472,753
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	89,098	3,662	85,436	83,103	83,103	2,333
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	166,751	21,680	145,071	143,642	143,642	1,430
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	78,902	65,310	13,592	13,273	13,273	320
Servicios Oficiales	15,675	10,128	5,547	5,547	5,547	-
Otros Servicios Generales	154,873	785	154,088	113,524	92,537	40,564
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,000	846	120,846	99,112	99,112	21,734
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	120,000	846	120,846	99,112	99,112	21,734
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes: Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	804,046	804,046	118,582	118,582	685,465
Mobiliario y Equipo de Administración	-	165,938	165,938	81,461	81,461	84,477
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	13,200	13,200	-	-	13,200
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	536,400	536,400	-	-	536,400
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	48,489	48,489	37,121	37,121	11,368
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	40,020	40,020	-	-	40,020
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

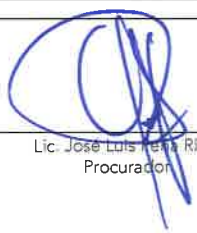
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	10,897,596	539,397	11,436,993	10,443,866	10,422,876	993,127
Gasto de Capital		804,046	804,046	118,586	118,586	685,460
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	10,897,596	1,343,442	12,241,038	10,562,452	10,541,462	1,678,576


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
OFICINA DEL C. PROCURADOR	3,296,697	258,433	3,038,264	2,800,800	2,797,096	237,464
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	2,271,583	583,770	2,855,353	2,350,934	2,344,762	504,419
UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2,713,406	842,324	3,555,730	2,736,691	2,730,519	819,039
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS	741,087	37,234	778,322	747,075	745,840	31,247
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1,874,823	138,547	2,013,370	1,926,946	1,923,242	86,424
Total del Gasto	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
Protección Ambiental	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	Créditos Bancarios	
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Programas y Proyectos de Inversion
Del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2020

Tipo de Programa y Proyecto	Numero	Inversion					
		Miles de Pesos				Porcentaje de Avance Financiero 2020	
		Costo Total	Aprobada para 2020	Modificada para 2020	Ejercicio 2020	Ejercicio / Aprobada	Ejercicio / Modificada
PROGRAMAS DE INVERSION	"NADA QUE MANIFESTAR"	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones		-	-	-	-	-	-
Programas con Inversiones Concluida		-	-	-	-	-	-
PROYECTO DE INVERSION		-	-	-	-	-	-
Infraestructura Gubernamental		-	-	-	-	-	-
Proyectos con Inversion Concluida	-	-	-	-	-	-	
Total		-	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Indicadores de Resultados

Del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2020

PROGRAMA: Vigilancia y Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano en Querétaro

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA MEDICIÓN	META PROGRAMADA	1er. TRIM	2do. TRIM	3er. TRIM	4to. TRIM	META ALCANZADA
PROPOSITO		Las personas físicas y morales que realizan actividades económicas en el estado de Querétaro, cumplen con la normatividad ambiental estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma ambiental	100*(Inspecciones Físicas Realizadas / inspecciones Programadas en el periodo)	Anual	100				63.33	63.33
COMPONENTE	1	Servicios de inspección, vigilancia y determinación de sanciones en materia ambiental y desarrollo urbano realizadas.	Porcentaje de actuaciones turnadas a la unidad de asuntos jurídicos	(Inspecciones Físicas Realizadas/carpetas de investigación turnadas al área jurídica)	Trimestral	8.00	3.58	1.58	4.62	3.35	3.37
	2	Servicio de talleres y cursos de capacitación en Materia Ambiental entregados	Porcentaje de las capacitaciones programadas entre las atendidas	100 * (Porcentaje de las capacitaciones programadas / las capacitaciones atendidas)	Trimestral	4.00	0.92	-	-	-	0.92
ACTIVIDAD	1.2	1.2 Apertura de Carpeta de Investigación y Ejecución de Inspección	Porcentaje de resoluciones emitidas	100*(Carpeta de Investigación turnadas/Expediente asignado)	Trimestral	100.00	96.15	200.00	38.71	75.00	80.00
	1.5	1.5 Emitir la resolución determinando la sanción	Tasa de variación del monto de sanciones a infractores.	100 * ((Monto de sanciones impuestas en el año T/Monto de sanciones impuestas en el año T-1)-1)	Trimestral	1.94	8.69	14.05	25.94	-46.95	17.34
	2.3	2.3 Impartición de talleres y cursos.	Promedio de talleres y cursos relacionados con la protección al medio ambiente	(Asesorías de Temas Relacionados con La Protección al Medio Ambiente / Número de Meses)	Trimestral	4.00	1.08	-	-	-	-

Lic. José Luis Parra Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	10,838,650	12,120,760	12,120,760
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	-	-	-
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	10,838,650	12,120,760	12,120,760
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	10,897,596	10,562,446	10,541,459
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	-	-	-
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	10,897,596	10,562,446	10,541,459
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	- 58,946	1,558,314	1,579,301

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	- 58,946	1,558,314	1,579,301
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	- 58,946	1,558,314	1,579,301

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	-	-

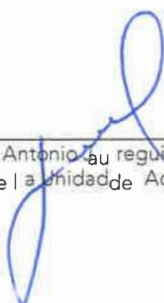
1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados para egresos se reportan los egresos pagados



Lic. José Luis PeñaRíos
Procurador



Lic. Marco Antonio Baquiza Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano**

Estados Financieros acorde a la Ley de Disciplina
Financiera de las Entidades Federativas y los
Municipios Dictaminados
Al 31 de diciembre del 2020.

ÍNDICE

1. Opinión Independiente
2. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
3. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
4. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
5. Balance Presupuestario – LDF
6. Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Administrativa
9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría
11. Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

H. Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano “PEPMADU”

Informe sobre los estados financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano “PEPMADU”, que comprenden el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF al 31 de diciembre de 2020, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF, Balance Presupuestario – LDF, Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría y la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano “PEPMADU” han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. y en apego a los Criterios para la Elaboración y Presentación homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros y*

Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de este informe. Somos independientes de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" en relación con los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de conformidad con Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" para continuar la actividad del ente público por tiempo indefinido, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente excepto si la Administración conoce de disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados

Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del ente para continuar con existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros y Presupuestarios de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de tener Existencia permanente.
- Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

C.P.C. Xabier J. De Arondo Iturralde
De Arondo Iturralde S.C.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de Enero de 2021.

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,852,883	1,422,146	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	174,987	217,480
a1 Efectivo			a1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	153,998	119,926
a2 Bancos/Tesorería	1,852,883	1,422,146	a2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3 Bancos/Dependencias y Otros			a3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5 Fondos con Afectación Específica			a5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	20,989	97,554
a7 Otros Efectivos y Equivalentes			a7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1 Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1 Inventario de Mercancías para Venta			f1 Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2 Inventario de Mercancías Terminadas			f2 Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3 Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5 Bienes en Tránsito			f5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e Almacenes			f6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2 Estimación por Deterioro de Inventarios			g2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
q Otros Activos Circulantes (q=q1+q2+q3+q4)			g3 Otras Provisiones a Corto Plazo		
q1 Valores en Garantía			h Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
q2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1 Ingresos por Clasificar		
q3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asecuramientos y Dación en Pago			h2 Recaudación por Participar		
q4 Adquisición con Fondos de Terceros			h3 Otros Pasivos Circulantes		
IA Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,852,883	1,422,146	IIA Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	174,987	217,480
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a Inversiones Financieras a Largo Plazo			a Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c Deuda Pública a Largo Plazo		
d Bienes Muebles	4,825,489	4,766,158	d Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e Activos Intangibles	1,142,013	1,142,013	e Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,650,109	4,285,974	f Provisiones a Largo Plazo		
g Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)		
h Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			II Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	174,987	217,480
i Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,311,364	1,622,977	IIIA Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,170,245	3,044,342			



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO
QUERÉTARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 (b)					
(PESOS)					
			a Aportaciones		
			b Donaciones de Capital		
			c Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,995,258	2,826,862
			a Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,258,266	1,179,822
			b Resultados de Ejercicios Anteriores	1,741,778	4,006,684
			c Revalúos		
			d Reservas		
			e Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,788	
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a Resultado por Posición Monetaria		
			b Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III .Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,995,258	2,826,862
			IV .Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	3,170,245	3,044,342

Lic. José María Flores
Procurador

Lic. Marco Antonio Muregul Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	217,480				174,987		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (R=1+2)	217,480				174,987		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo)

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Lic. José Luis Arriaga Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO
QUERÉTARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)										
Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactada	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2020	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2020
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m - g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) [A=a+b+c+d] a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(FESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	10,838,650	12,120,760	12,120,760
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,838,650	12,120,760	12,120,760
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	10,897,596	10,562,446	10,541,459
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,897,596	10,562,446	10,541,459
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	58,946	1,558,314	1,579,301
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	58,946	1,558,314	1,579,301
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	58,946	1,558,314	1,579,301

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III - E)	58,946	1,558,314	1,579,301

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,838,650	12,120,760	12,120,760
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,897,596	10,562,446	10,541,459
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	58,946	1,558,314	1,579,301
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	58,946	1,558,314	1,579,301

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-	-	-


Lic. María Teresa Ries
Poder Judicial


Lic. Marco Antonio Jaurutui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	3,283	3,283	3,185	3,185	3,185
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	-	139,414	139,414	139,414	139,414	139,414
H. Participaciones: (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-	-	-	-	-	-
h1) Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-	-	-	-	-	-
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	10,838,650	-	10,838,650	10,838,650	10,838,650	-
K. Convenios	-	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511	1,139,511
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	10,838,650	1,282,208	12,120,858	12,120,760	12,120,760	1,282,110
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-	-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	-	-	-	-	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	10,838,650	1,282,208	12,120,858	12,120,760	12,120,760	1,282,110
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Dovengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	9,037,780	0	9,037,780	8,986,044	8,986,044	51,736
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,539,384	204,734	4,744,118	4,743,083	4,743,083	1,035
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,356,628	88,887	1,445,515	1,444,970	1,444,970	545
a4) Seguridad Social	963,336	92,364	1,055,700	1,053,023	1,053,023	2,677
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,525,020	111,987	1,637,007	1,613,092	1,613,092	23,915
a6) Previsiones	512,760	502,669	10,091			10,091
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	140,652	4,697	145,349	131,875	131,875	13,474
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	553,287	155,018	708,305	415,395	415,395	292,910
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	112,975	571	113,546	86,946	86,946	26,600
b2) Alimentos y Utensilios	31,009	4	31,005	18,335	18,335	12,670
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	17,247	15,744	32,991	22,928	22,928	10,063
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,135		3,135	80	80	3,055
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	271,400	63,060	334,460	134,300	134,300	74,040
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	43,915		43,915	87,101	87,101	
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	73,606	158,581	232,187	65,705	65,705	166,482
c1) Servicios Básicos	1,186,529	383,534	1,570,063	943,314	922,327	626,749
c2) Servicios de Arrendamiento	173,337	3,460	176,797	129,164	129,164	47,633
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	357,291	23,242	380,533	318,816	318,816	61,716
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,602	458,397	608,999	136,246	136,246	472,753
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	89,098	3,662	92,760	83,103	83,103	2,333
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	166,751	21,880	188,631	143,642	143,642	1,430
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	78,902	65,310	144,212	13,273	13,273	320
c8) Servicios Oficiales	15,675	10,128	25,803	5,547	5,547	
c9) Otros Servicios Generales	154,873	785	155,658	113,524	92,537	40,564
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	120,000	846	120,846	99,112	99,112	21,734
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	120,000	846	120,846	99,112	99,112	21,734
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		804,046	804,046	118,582	118,582	685,465
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		165,938	165,938	81,461	81,461	84,477
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		13,200	13,200			13,200
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		536,400	536,400			536,400
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		48,489	48,489	37,121	37,121	11,368
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles		40,020	40,020			40,020
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Reparaciones y Accesorios Menores						
C Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	0,562,446	10,541,459	1,678,593

Lic. José Luis Torres Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
OFICINA DEL C. PROCURADOR	3,296,697	258,433	3,038,264	2,800,806	2,797,096	237,464
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	2,271,563	583,770	2,855,353	2,350,934	2,344,762	504,419
UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2,713,406	842,324	3,555,730	2,736,691	2,730,519	819,039
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS	741,087	37,234	778,322	747,075	745,840	31,247
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1,874,823	136,547	2,011,370	1,926,946	1,923,242	86,424
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	-	-	-	-	-	-
OFICINA DEL C. PROCURADOR	-	-	-	-	-	-
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	-	-	-	-	-	-
UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	-	-	-	-	-	-
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO
QUERÉTARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
b1) Protección Ambiental	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	-	-	-	-	-	-
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,897,596	1,343,444	12,241,040	10,562,446	10,541,459	1,678,593

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	9,037,780	-	9,037,780	8,986,044	8,986,044	51,736
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	9,037,780	-	9,037,780	8,986,044	8,986,044	51,736
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	9,037,780	-	9,037,780	8,986,044	8,986,044	51,736

Lic. José Luis Pardo Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
Mecanismo de Verificación (d)							
Fecha estimada de cumplimiento (e)							
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		1,579,301	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
b Aprobado	Ley de Ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m/n)							
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	No Aplica		pesos	Art. 9 de la LDF		
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 4	No Aplica		pesos	Art. 9 de la LDF		
b Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	No Aplica		pesos	Art. 9 de la LDF		
c Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	No Aplica		pesos	Art. 9 de la LDF		
d Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	No Aplica		pesos	Art. 9 de la LDF		
5 Techo para servicios personales (q)							
a Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)		9,037,780	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF		
b Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)		8,986,044	pesos	Art. 13 frac. V y 21 de la LDF		
6 Previsiones de pago para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF		
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 20 de la LDF		
b Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 5 y 18 de la LDF		
b Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		11,047,086	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF		
c Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF		
d Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		12,048,031	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF		
e Estudio actualizado de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 6		19,527,199	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)							
a Fuente de recursos para cubrir el balance presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF		
b Fuente de recursos para cubrir el balance presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF		
c Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF		

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SÍ	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Personal						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	20/02/2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	20/02/2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	20/02/2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	20/02/2021		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		20/02/2021		pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)			174,987	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	Correspondiente a IMSS e ISN, los cuales son pagaderos al mes inmediato posterior

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano**

Informe sobre la evaluación del control interno.

Auditoría al 31 de diciembre del 2020.

ÍNDICE

Informe sobre la evaluación del Control Interno de la auditoría al 31 de diciembre de 2020. I

Reporte de Hallazgos y Recomendaciones II

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores. III



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

Informe sobre la evaluación del Control Interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", al 31 de diciembre del 2020

Hemos llevado a cabo el estudio y evaluación del control interno contable de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 sobre la efectividad del control interno relacionado con la preparación de los estados financieros, el establecimiento y mantenimiento de control interno es responsabilidad de la Administración de la Procuraduría. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo, para con base en este, dar los alcances suficientes para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros a la fecha mencionada.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría "NIA", por lo que incluyo la obtención de un entendimiento de control interno relacionado con la preparación de los estados financieros, y la evaluación de que ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, relacionadas con la preparación de los estados financieros, consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno y a las características de la creación y reglas de operación de la Procuraduría, puesto que esta evaluación únicamente se hizo hasta el grado que consideramos necesario, para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen. Nuestra evaluación no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficiencia integral de la estructura del control interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" que permita prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir.

En nuestra opinión, el control interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable para la generación y confiabilidad de los estados financieros que se presentan a la Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU".

Atentamente

C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 22 de enero de 2021

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL™
An association of legally independent firms

REPORTE DE HALLAZGOS

No.

Nombre del ente público	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano		
Ejercicio de revisión	2020		
Firma de Auditores	De Arondo Iturralde S.C.		
Área o Unidad	Administrativa		
Tipo de hallazgo	<input type="checkbox"/> Económico	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Control Interno

Rubro afectado
Cuenta afectada

Descripción del hallazgo

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano no ha concluido con las modificaciones y observaciones efectuadas por la Dirección de Organización al Manual de Procedimientos de la Procuraduría.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo Mediano riesgo X Alto riesgo

Hallazgo recurrente

Si No X
Ejercicio de origen

Hallazgo atendido

Si No X
Fecha de solventación

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Artículos 54 fracciones IX y X de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y desarrollo Urbano.

Efectos

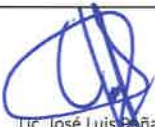
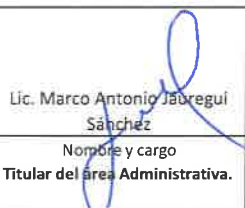


Que la entidad cuente con el Manual de Procedimientos aprobado, con el objeto de se apliquen métodos y técnicas de trabajo de manera uniforme, controlen y corrijan desviaciones en su ejecución, le den continuidad a su operación y obtengan los resultados de acuerdo a los planes y programas autorizados.

Recomendaciones

Correctivas

Se sugiere que se concluyan las observaciones efectuadas y apruebe el Manual de Procedimientos, en cumplimiento de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Preventivas

			
Lic. José Luis Peña Ríos Nombre y cargo Titular de la entidad	Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez Nombre y cargo Titular del área Administrativa.	C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz Nombre y cargo Gerente de Firma de Auditores	C.P.C. Xavier De Arondo Iturralde Nombre y cargo Socio de Firma de Auditores

Fecha de firma: 22 de enero de 2021

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores.

Observación 1 Inconsistencias en el cálculo de las depreciaciones del ejercicio 2019

Acciones realizadas.

Se corrigieron los cálculos de las depreciaciones contables.

Situación actual.

Observación Solventada.

Observación 2 Hasta el mes de septiembre 2019, no se encontraba habilitado el módulo de control patrimonial en el sistema SAACG.

Acciones realizadas.

el módulo de control patrimonial ya ha sido instalado y actualizado en el sistema SAACG de la Procuraduría, cabe mencionar que en el mes de octubre 2019 se realizó el registro y conclusión de todos los bienes y sus depreciaciones para entregar los Estados Financieros al cierre de 2019 ya con cifras actualizadas y con la activación correspondiente.

Situación actual.

Observación Solventada.


C.P.C. Xabier J. De Arondo Iturralde
De Arondo Iturralde S.C.

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de Enero de 2021.